

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 20/09/2024, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Soria:

<i>Población.-</i>	<i>Cargo.-</i>	<i>Nombre.-</i>
BERATÓN	TITULAR	CARLOS LANASPA SANTOLARIA
BERATÓN	SUSTITUTO	ISABEL LARRAGA SERRANO
BUITRAGO	SUSTITUTO	EMILIA ASCENSIÓN MILLAN PEREZ
CARRASCOSA DE LA SIERRA	SUSTITUTO	Mª DE LOS ANGELES MARTINEZ DE CASAS
CUBO DE LA SOLANA	SUSTITUTO	CARLOS CALONGE ALVARO
CUEVA DE AGREDA	TITULAR	DOMINGO PEDRO MARTINEZ SÁNCHEZ
DURUELO DE LA SIERRA	SUSTITUTO	MARIA DEL CARMEN DE PEDRO MARTIN
ESPEJA DE SAN MARCELINO	TITULAR	LUCIO ELOY DE MIGUEL NIÑO
FUENTEARMEGIL	TITULAR	JUAN MANUEL IZQUIERDO POZA
FUENTEARMEGIL	SUSTITUTO	EMILIANO POZA SIERRA
GORMAZ	TITULAR	JOSE MIGUEL PALOMAR RODRIGO
GORMAZ	SUSTITUTO	JAVIER CANO BERLANGA
LA PÓVEDA DE SORIA	SUSTITUTO	GREGORIO PÉREZ DURO
PORTILLO DE SORIA	TITULAR	EUTIMIO ROMERO JIMÉNEZ
PORTILLO DE SORIA	SUSTITUTO	MIGUEL-ANGEL ROMERO JIMENEZ
RETORTILLO DE SORIA	TITULAR	PABLO BENITO BENITO
TAJUECO	TITULAR	MARIA LUISA ONDATEGUI RUBIO
TALVEILA	SUSTITUTO	VICTOR GARCIA TORROBA
YANGUAS	SUSTITUTO	MARI SOL DEL RIO URBINA

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán "posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 24 de septiembre de 2024. – La Secretaria de Gobierno, María Teresa de Benito Martínez 1896